

Anatomía de un SLEP: ¿Qué panorama se proyecta para este 2026 en la educación pública en el Biobío?

A partir de enero del presente año, la educación pública experimentó su primera transición en la provincia desvinculándose de la responsabilidad municipal.

Sofía Meier Améstica
prensa@latribuna.cl

En 2017, se promulgó en Chile la Ley 21040, estatuto que crea el Sistema de Educación Pública cuyos principios se basaban en asegurar la calidad y correcto desarrollo de esta en el país, sin importar el territorio nacional donde esta se implemente.

A su vez, el objetivo central de la legislación es desmunicipalizar la educación. Esto significa que, de forma progresiva, los establecimientos educacionales municipales pasarían a 70 servicios locales, dependiendo directamente de la Dirección de Educación Pública o en otras palabras, directamente del Estado.

En la provincia de Biobío, el primer traspaso se vivió en enero de 2026, luego de dos años de trabajo del SLEP Puelche en la zona. Contenido por las comunas de Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Biobío. Si esto se representa en cifras, se habla de 87 colegios y liceos públicos y más de 11 mil estudiantes.

En esta zona, existe otro Servicio Local de Educación llamado Los Copihues, que incluiría las comunas de Los Ángeles, Cabrero y Yumbel y que realizarían su traspaso oficial en enero del 2027. El SLEP será el sostenedor y administrador de 94 establecimientos públicos, lo que en un desglose, se traduce en 61 escuelas, 12 liceos y 21 son Salas Cunas y Jardines VTF.

Respecto del futuro SLEP Los Copihues, el director Óscar Cruces Escobar fue consultado por diario La Tribuna para aclarar el estado del cronograma establecido y recabar más antecedentes de su funcionamiento: "Ha sido un proceso tranquilo, acorde a los tiempos diseñados para este Servicio Local, además contamos con el constante apoyo y dirección de la Dirección de Educación Pública (DEP), quien nos monitorea en esta instalación. Pero quisiera recalcar y relevar la disposición y colaboración por parte de los actores del territorio: Municipios, Gremios y Comunidades Educativas, quienes nos han recibido de muy buena forma, contándonos sus expectativas y temores en torno a la instalación y funcionamiento



LOS SERVICIOS LOCALES de Educación Pública (SLEP) son entidades estatales con enfoque territorial que reemplazan a los municipios en la administración escolar, asumiendo la gestión educativa y financiera mediante una reforma estructural orientada a reconstruir la educación pública con mayor equidad y profesionalización.

del SLEP Los Copihues y además entregándonos información relevante para la instalación de este servicio educativo".

En cuanto al llamado "sistema tómbola", o Sistema de Admisión Escolar y su prevalencia en los colegios públicos, Cruces hizo hincapié en que se trata de una política educativa, amparada en una ley, que busca "no discriminar a los estudiantes y poner fin a la selección educativa, la cual nos lleva a tener Establecimientos de distintas categorías, generando con esto una brecha cultural que repercute en nuestros educandos. Dicho esto, continuaremos con las indicaciones que MINEDUC presente al respecto, siendo garantes de que no ocurran infracciones a la misma". En cuanto a la baja de matrículas por este motivo, señaló que, "ahora la educación chilena es de libre elección en torno al establecimiento en que quiero que mis hijos se eduquen, frente a lo cual, solo podemos trabajar y desarrollar en conjunto con nuestras comunidades, ofertas educativas y climas escolares, que permitan que nuestras familias vuelvan a confiar en la educación pública de nuestro país, lo cual se traspasa como el mayor desafío educativo del SLEP Los Copihues".

SU VÍNCULO CON LA DEUDA HISTÓRICA DE LOS PROFESORES

En 1981, la historia fue al revés. Según explica el Colegio de Profesores, la famosa "Deuda Histórica" refiere al traspaso estatal de los colegios públicos a responsabilidad municipal, lo cual privó a los docentes de beneficios y generó una significativa reducción en sus remuneraciones. Esto, al mismo tiempo, se tradujo en una precarización de sus futuras pensiones.

El retornar al sistema "antiguo", sería

el primer paso para compensar al gremio docente. Eso y la promulgación de la Ley 21728 en marzo de 2025, que entregará un aporte único monetario a los profesores afectados por la medida.

Desde la vocería del gremio docente, en voz de su presidente nacional, Mario Aguilar Arévalo, advierten que la educación pública se encuentra en una compleja "encrucijada". Por una parte, son categóricos al señalar que el actual modelo municipalizado está "totalmente colapsado" y "se está cayendo a pedazos", evidenciando una "deuda previsional gigantesca" que ha llevado a que algunos municipios ni siquiera logren pagar los servicios básicos o los sueldos líquidos de los trabajadores.

Sin embargo, la mirada hacia el nuevo modelo no es más alentadora. El representante gremial afirmó que los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) conforman un sistema que "no ha funcionado acorde a la expectativa y a la promesa hecha".

Según explican, existen factores estructurales que deben mejorarse, siendo uno de los principales obstáculos el mecanismo de financiamiento vía subvención por asistencia media, el cual califican como "un pésimo sistema para la educación pública".

Para revertir esta situación, exigen un involucramiento más fuerte por parte del Estado, sumado a una ley que permita una gestión más ágil y que garantice la participación de las comunidades escolares en la toma de decisiones.

Por otro lado, al abordar la propuesta del Gobierno para reparar la denominada "deuda histórica", el Colegio de Profesoras y Profesores reconoció el valor simbólico de la medida, aunque con reparos. "Esto es un pedacito de justicia para lo que fue

el verdadero daño que hubo", señalaron, admitiendo que tras más de cuatro décadas de espera, la cifra real acumulada resultaba ser "monstruosa" y "absolutamente impagable".

La decisión de acatar este acuerdo, descrito como un monto "modesto", no fue unilateral, sino que respondió a las bases. Fueron los propios docentes afectados — todos ya en etapa de jubilación — quienes validaron la propuesta del Ejecutivo a través de un proceso participativo. "Lo que si la consulta hubiese salido no aceptar, por supuesto, nosotros como gremio no habríamos aceptado. Como la consulta salió en su resultado aceptar, nosotros asumimos esa consulta como postura propia", sentenció el vocero, concluyendo que esto representa "un pedacito de justicia, pero algo después de 40 y tantos años, aunque no hubo nada".

LA REALIDAD DESDE LAS MUNICIPALIDADES

Sobre el proceso de transición al nuevo Servicio Local de Educación Pública (SLEP), el alcalde de Quilaco, Pablo Urrutia, declaró que: "Siempre los alcaldes tenemos diferencias con estos procesos, pero es un proyecto de ley y tenemos que acatar. Siento que fue muy rápido, el proceso se nos vino encima y tuvimos poco tiempo para trabajar, pero ya se hizo y vamos a ver los resultados ahora cuando inicien las clases".

Una duda a nivel económico que surge con la llegada de los SLEP es la asignación de presupuesto municipal. Si los establecimientos de Quilaco ya no dependen del DAEM ¿se les asignarían menos recursos? El edil asegura que no. "Como no vamos a tener el gasto, tampoco vamos a tener la entrada de recursos, así que no nos debería afectar mayormente. Nosotros, como comuna de Quilaco, ya pagamos a los funcionarios del DAEM con recursos propios y ahora estamos a la espera de que el Ministerio de Educación nos devuelva ese dinero", explicó.

En tanto, respecto de las matrículas, señaló que, "en el único liceo que tenemos en la comuna, que debería ser para 350 alumnos, tenemos 500; estamos sobrepasados en la matrícula. Sin embargo, en los colegios pequeños de los sectores rurales hace hartito rato que viene a la baja, no por el SLEP, sino porque cada vez está quedando menos gente en los campos".

En relación a ello, compartió su preocupación por el cierre de escuelas rurales con pocos estudiantes: "Hay escuelas donde tenemos cuatro alumnos, y ante la visión que tiene un alcalde, eso es muy poco para mantener profesores y la infraestructura. Hoy día, lo más probable es que el SLEP tome razón de esto y

La Tribuna FinDe

Los Ángeles, sábado 28 de febrero / domingo 1 de marzo de 2026

www.latribuna.cl

Reportaje

pág. 9



EL COLEGIO DE PROFESORES advierte sobre la actual encrucijada del sistema educativo: frente a un modelo municipal colapsado, señalan que los nuevos SLEP no han funcionado acorde a las expectativas y exigen un cambio urgente en el financiamiento y un mayor involucramiento del Estado.

termine cerrando estos colegios pequeños para hacer funcionar totalmente los establecimientos más grandes”.

Pese a ello, aseguró que la Asociación de Municipalidades, la cual preside en la zona cordillerana, se mantendrá fuertemente vinculada a los SLEP: “decidimos firmar un convenio con el SLEP para poder apoyar ante alguna emergencia. Los alcaldes no nos vamos a desconectar al 100%, nosotros somos la primera puerta del Estado”.

Por su parte, Francisco Dueñas Aguayo, alcalde subrogante de Tucapel, indicó que desde 2024, han trabajado coordinadamente con el SLEP Puelche para garantizar un traspaso ordenado, ya que, “el convenio de transición establecía obligaciones de envío de información admi-

nistrativas, financieras y de recursos humanos al ex DAEM”.

Respecto a posibles desvinculaciones debido al traspaso y los trabajadores de los establecimientos educacionales, el edil señaló que fue el propio SLEP Puelche “el que determinó el año pasado, de forma autónoma, a que profesionales quiso contratar”.

En cuanto a posibles saldos pendientes o deudas DAEM debido a la transición del sistema, Dueñas explicó que actualmente no tienen deudas previsionales y que el “finiquito de las y los funcionarios demandó un pago de 348 millones de pesos del presupuesto municipal”.

Sin embargo, sí reconoció que el antiguo departamento quedó con deudas comerciales pendientes, específicamente

DESDE LA SEREMI DE EDUCACIÓN

El Secretario Regional Ministerial (seremi) de Educación de la región del Biobío, Carlos Benedetti Reyan, detalló el estado de avance del traspaso de los establecimientos educacionales hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en la provincia de Biobío.

A partir del traspaso, que por regla general dura dos años, los SLEP asumen responsabilidades clave como la gestión educativa, la planificación pedagógica, el financiamiento, la contratación de personal y la infraestructura.

Posteriormente, se avanza a la constitución institucional, fase en la que se nombra a un director ejecutivo, se conforma la estructura interna y se realiza el inventario y traspaso oficial del personal y los bienes inmuebles, culminando con la entrada en régimen operacional los primeros de enero del año calendarizado.

El seremi destacó que esta nueva institucionalidad permite superar la “mirada fragmentada” de la administración municipal, logrando equilibrar recursos y capacidades técnicas mediante una visión sistémica y estratégica a mediano y largo plazo.

Asimismo, valoró el modelo de gobernanza participativa del sistema, el cual integra activamente a docentes, estudiantes, familias y asistentes de la educación a

través de los comités directivos y consejos locales de educación.

Para concluir, Benedetti enfatizó que este proceso “no es solo un cambio administrativo, sino que constituye una reforma estructural orientada a reconstruir la educación pública chilena con mayor equidad, profesionalización y sentido de sistema”, concibiéndola como un verdadero proyecto país.

El traspaso de la educación pública desde la administración municipal a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en la provincia de Biobío marca un hito significativo en la región, proyectando un 2026 de importantes desafíos y expectativas. Mientras el SLEP Puelche ya inició su labor en parte de la provincia, el futuro SLEP Los Copihues se prepara para el 2027 con la misión de restablecer la confianza en la educación pública, abordar temas pendientes como la Deuda Histórica y operar bajo el Sistema de Admisión Escolar.

A pesar de las diferencias y las preocupaciones iniciales de los municipios respecto a la celeridad del proceso y el futuro de las escuelas rurales, existe un consenso en la necesidad de mantener la colaboración para asegurar una transición fluida y un servicio educativo de calidad para miles de estudiantes.

40 millones, que serán saldadas durante el año por la propia municipalidad: “El municipio debe recuperar dinero por licencias médicas pendientes, por lo que habrá un

reintegro de recursos similar a los pagos hechos; de esta forma, no se produciría una disminución de recursos en las arcas municipales”.